

PROYECTO EDUCATIVO

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	IES COMUNEROS DE CASTILLA
CÓDIGO: 09007741	TITULARIDAD DEL CENTRO: PUBLICO
DIRECCIÓN: C/ BATALLA DE VILLALAR s/n	
LOCALIDAD: BURGOS	PROVINCIA BURGOS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	ESO / BACHILLERATO
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	JUAN JOSE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

1. CONTEXTUALIZACIÓN
<p>1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:</p> <p>El Instituto de Educación Secundaria “Comuneros de Castilla” es un centro público, abierto y aconfesional, dependiente de la Junta de Castilla y León.</p> <p>Su puesta en funcionamiento data de 1979, por lo que cuenta con una larga trayectoria y una probada experiencia en el campo de la educación. Ha necesitado de una ampliación posterior a su construcción inicial, que destaca por una arquitectura diferente al prototipo de centro estándar, muy utilizado en los años 70. En el año 2006 se ampliaron sus instalaciones con la construcción de un polideportivo.</p> <p>Es un centro de Educación Secundaria que oferta enseñanza para los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y para dos modalidades de Bachillerato: <i>Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales (esta última organizada en dos itinerarios: Humanidades y Ciencias Sociales)</i>). A partir del curso 2017/18, por resolución de 6 de junio de 2017 de la Dirección General de Política Educativa Escolar se imparte el Bachillerato de Investigación/Excelencia (BIE) específico en Tecnologías. Desde el curso 2021/22, por</p>

resolución de 18 de agosto de 2021 de la Dirección General de Política Educativa Escolar se imparte el **Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat**.

Aunque el Instituto cuenta con una capacidad para unas 600 plazas en todos sus niveles, el número de alumnos matriculados en la actualidad es sensiblemente mayor (en este curso contamos con 897 alumnos), por lo que se utilizan, desde hace años, varias aulas ubicadas en la Escuela Oficial de Idiomas. Los alumnos que ocupan estas aulas este curso pertenecen a grupos de 1º y 2º de Bachillerato, al entender que su comportamiento es más maduro y responsable. El elevado número de alumnos y las limitaciones de espacio influyen significativamente en determinados aspectos organizativos.

El I.E.S. participa en el proyecto bilingüe de inglés, cuya organización responde al convenio suscrito entre el British Council y el Ministerio de Educación, por lo que algunos grupos de Educación Secundaria Obligatoria cursan un currículo integrado, recibiendo parte del Currículum en inglés: Ciencias Naturales en 1º y 3º de ESO, Biología en 4º de ESO, Física y Química en 2º de ESO, Ciencias Sociales en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, Economía en 4º de ESO y Lengua Inglesa en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. (Esta última materia tiene un incremento de horas respecto al resto de los grupos del mismo nivel).

El I.E.S. participa en una sección bilingüe español-francés, de acuerdo con el modelo de la Junta de Castilla y León, por lo que algunos grupos de Educación Secundaria Obligatoria reciben parte del Currículum en francés desde 1º a 4º de ESO (Ciencias Sociales, Educación Física y Francés. Esta última materia tiene un incremento de horas respecto al resto de los grupos del mismo nivel que no cursan un modelo bilingüe).

En el instituto se escolarizan de forma preferente alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidades motoras. Para dar respuesta educativa a estas necesidades, el centro cuenta con personal especializado y con instalaciones y equipamiento específico adecuado.

Como en todos los centros sostenidos con fondos públicos, en este Instituto se encuentran matriculados alumnos con necesidades de compensación educativa por encontrarse en una situación de desventaja social, con independencia de la causa de la misma. Para dar respuesta educativa a estas necesidades, el centro cuenta con profesorado de Educación Compensatoria y de Servicios a la Comunidad con jornada a tiempo parcial.

El Instituto está situado en una zona urbana de expansión, muy cercano a otros centros del mismo nivel educativo y su oferta de enseñanzas bilingües ha sido pionera en la ciudad, circunstancias que contribuyen a que su zona de influencia sea, de alguna manera, poco definida, muy extensa y heterogénea. Esto dificulta, en gran medida, la posibilidad de sintetizar el análisis de su contexto. No obstante, se pueden reseñar como más relevantes las siguientes circunstancias socioeconómicas y culturales:

- a) El alumnado procede de familias de nivel económico medio, mayoritariamente de dos barrios próximos, G2 y G3, que cuentan con población joven, cuyos hijos en edad escolar cursan la Educación Primaria en centros públicos adscritos a este instituto. Sin embargo, en los últimos años se ha podido observar la repercusión de la crisis económica, incrementándose los casos de alumnos con serios problemas económicos.
- b) No se observan diferencias significativas en relación con el nivel de estudios de los padres: el número de padres con estudios primarios es similar al de los que han cursado niveles superiores. El porcentaje de padres con profesiones liberales o especializadas es parecido al de los no especializados. El nivel económico es similar al nivel cultural en el ámbito familiar.
- c) Como sucede en todos los centros de la ciudad, contamos con un pequeño porcentaje de alumnos inmigrantes. Estos jóvenes pertenecen a familias con niveles económicos diferentes, culturas diversas y muchos de ellos acusan cierta dificultad para adaptarse a los niveles de estudios del sistema educativo español.
- d) Asimismo, el Instituto cuenta alumnos que participan en programas de intercambios individuales, lo cual tiene una doble implicación: en determinados periodos, algunos alumnos del Centro se desplazan a centros educativos extranjeros y los correspondientes alumnos extranjeros asisten a clases en nuestro centro en otros periodos equivalentes.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

1º ESO 7 grupos 166 alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un grupo homogéneo de bilingüe de Inglés (grupo F). ▪ Dos grupos mixtos currículo ordinario, bilingüe de francés (grupos B y C) ▪ Dos grupos mixtos currículo ordinario, bilingüe de inglés (grupos D y E).. ▪ Tres grupos de currículo ordinario (grupos A, F y G). ▪ En 6 grupos se realizan apoyos en Atención a la Diversidad.
2º ESO 7 grupos 157 alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un grupo homogéneo de bilingüe de Inglés (grupo F). ▪ Dos grupos mixtos currículo ordinario, bilingüe de francés y bilingüe de Inglés (grupos D y E). ▪ Cuatro grupos de currículo ordinario (grupos A, B, C y G). ▪ En 4 grupos se realizan apoyos en Atención a la Diversidad.
3º ESO 6 grupos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos grupos mixtos: Bilingüe de Inglés, Bilingüe Francés (A y B). ▪ Currículo ordinario: Cuatro grupos (C,D, E, F) ▪ Dos grupos de Diversificación

169 alumnos	
4º ESO 6 grupos 145 alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 grupos currículo ordinario (A, B y F) ▪ 1 grupo mixto: Bilingüe Inglés y currículo ordinario ©. ▪ 2 grupos mixtos: Bilingüe Inglés, Bilingüe de Francés y Currículo ordinario (D y E) ▪ Dos grupos de Diversificación
1ºBACH 6 grupos 128 (81+51) alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres grupos Ciencias: A, B, C y F. ▪ Dos grupos de Humanidades y Ciencias Sociales: D y E. ▪ Un grupo de BIE (I). ▪ 1 Grupo mixto (F+G): HH-CCSS y Ciencias ▪ Los alumnos que cursan BACHIBAC se integran en los grupos A y E
2ºBACH 5 grupos 126(82+44) alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuatro grupos de Ciencias: A+BIE, B y C. ▪ Dos grupos de Humanidades y C. Sociales: D y E.

1.2.2. Profesorado.

ABAD CARRETERO, MARIA [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 ABAD ROJO, TERESA [0590017] EDUCACION FISICA
 ABAD SALAS, ANA ROSA [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 AGUILERA HERNANDO, ALEJANDRO [0590061] ECONOMIA
 ALCALDE CALVO, M. DEL CARMEN [0590011] INGLES
 ALONSO MARTINEZ, M. ESTIBALIZ [0590006] MATEMATICAS
 ALVAREZ GARCIA, GERMAN [0590803] CULTURA CLASICA
 ARAUZO DE LA PUENTE, MARIA LUISA [0590011] INGLES
 ARRIBAS PEREZ, ALFONSO [0590006] MATEMATICAS
 ASUNCION AZPIAZU, MAITE DE LA [0590006] MATEMATICAS
 BALLESTEROS DE LA TORRE, INMACULADA [0590010] FRANCES
 BEDIA RICO, ANE [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 BLANCO ALONSO, RAQUEL [0590006] MATEMATICAS
 BLANCO APARICIO, CRISTINA [0590061] ECONOMIA
 BURGALETA RODRIGUEZ, FRANCISCO [0590001] FILOSOFIA
 BURGOS ANTOLIN, ANA [0590200] EDUCACION COMPENSATORIA
 CAL BURGOA, CARLOS DE LA [0590009] DIBUJO
 CAMARA TEJEDOR, ELSA [0590007] FISICA Y QUIMICA
 CAMARERO DELACROIX, FABIENNE MARIA [0590010] FRANCES
 CANDELEDA LOPEZ, AMANDA [0590061] ECONOMIA
 CAPARROS PEDROSA, CAROLINA [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 CARBALLO DE CASADEMUNT, SILVIA ISABEL [0590019] TECNOLOGIA
 CASADO SANTAMARIA, JOSE LUIS [0590803] CULTURA CLASICA
 CIRUELOS MARIN, CRISTINA VICT. [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 COLINA ARREBA, BEATRIZ [0590009] DIBUJO
 COLINO MERINO, ANGELA [0590006] MATEMATICAS
 CUENCA HERMOSILLA, ANA ROSARIO [0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
 DE ARRIBA MARTÍN, ELISA MARÍA [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
 DE RIOJA ANDRES, ISABEL [0590018] ORIENTACIÓN EDUCATIVA

DELGADO VICARIO, M.NATIVIDAD [0590017] EDUCACION FISICA
DELGADO VILLAÑO, MARÍA CRISTINA [0590009] DIBUJO
DÍAZ ALZÓRRIZ, MARÍA [0590006] MATEMATICAS
DIEZ DIEZ, ANA ISABEL [0590906] SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LOS
DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN
DIEZ MARTINEZ, JIMENA [0590019] TECNOLOGIA
DIEZ-LABIN GAZQUEZ, ALVARO [0590006] MATEMATICAS
ESGUEVA FUENTES, ISRAEL [0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
ESTEBAN ISAR, MARIA JESUS [0590007] FISICA Y QUIMICA
FERNANDEZ ANDREU, MARIA JOSE [0590007] FISICA Y QUIMICA
FERNANDEZ GONZALEZ, JAVIER [C1CAT] RELIGIÓN CATOLICA SECUNDARIA
FERNANDEZ LOMAS, ANA ISABEL [0590006] MATEMATICAS
FERNANDEZ SABIO, MARIA DEL CARM [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
FUENTE ARCEREDILLO, CASILDA DE LA [0590007] FISICA Y QUIMICA
FUERTES MONGE, LAURA [0590007] FISICA Y QUIMICA
GARCIA ALCALDE, MARIA ANGELES [0590225] SERVICIOS A LA COMUNIDAD
GARCIA DE CASTRO, SILVIA MARIA [0590011] INGLES
GARCIA JIMENEZ, ALMUDENA [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
GARCIA MARTINEZ, VIRGINIA [0590011] INGLES
GARCIA NIETO, SILVIA [0590009] DIBUJO
GARCIA REVILLA, ENRIQUE [0511016] MUSICA
GARCIA RODRIGUEZ, JAVIER [0590016] MUSICA
GARCIA ROMAN, PATRICIA [0590001] FILOSOFIA
GARCÍA CUIÑAS, TAMARA [0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
GIL AIS, PATRICIA [0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
GOMEZ HERNANDEZ, AMANDA [0590001] FILOSOFIA
GONZALEZ MANRIQUE, ENRIQUE [0590006] MATEMATICAS
GONZALEZ RONDA, CESAR [0590017] EDUCACION FISICA
GONZALEZ SANTAMARIA, M INMACULADA [0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
GORDILLO ALONSO, ALFREDO [0590006] MATEMATICAS
HERNANDEZ ALVAREZ, JOSE [0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
IZQUIERDO MORENO, JAVIER [0590010] FRANCES
JUSTO MINGUITO, PABLO [0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
LOPEZ FOUZ, MARIA [0590018] ORIENTACIÓN EDUCATIVA
LOPEZ YENES, AZUCENA [0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
LUENGO BARCENA, SUSANA [0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
MANZANEDO SUBERO, JOSE MIGUEL [0590010] FRANCES
MARCOS REGUERO, ALFREDO [0511008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
MARTIN RODRIGUEZ, MARIA [0590018] ORIENTACIÓN EDUCATIVA
MENENDEZ LOPEZ, IGNACIO [0590011] INGLES
MIGUEL GARCIA, M. DEL ROCIO [0590007] FISICA Y QUIMICA
MIGUEL GUTIERREZ, LAURA [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
MIJANGOS RODRIGUEZ, JAVIER [0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
MORAL MAESO, ROSA MARIA [0590003] LATIN
MUÑOZ ALFARO, LAURA [0590803] CULTURA CLASICA
MURES BENAVIDES, ISABEL [0590011] INGLES
MURO IBAÑEZ, CARLOS [0590019] TECNOLOGIA
OLALLA LOPEZ, MARTA [0597PT] EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA

ORTEGA MEDIAVILLA, DANIEL [0590017] EDUCACION FISICA
ORTEGA PEREZ, CARLOS [0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
ORTIZ VIRUMBRALES, MARIA DEL CARM [0590019] TECNOLOGIA
PALACIOS LOPEZ, CARMELO [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PAREDES ARNAIZ, ANA MARIA [0511009] DIBUJO
PASCUAL ANTON, INES MARIA [0590018] ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PAVON LASERNA, JESUS [0590011] INGLES
PEÑA PALOMERO, CAROLINA [0590011] INGLES
PEÑALBA MIRANDA, CARLOS [0590019] TECNOLOGIA
PEREZ GARCIA, MARIA JUDITH [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PEREZ GIMENEZ, JOSE MARIA [0590019] TECNOLOGIA
PEREZ RUIZ, ALBERTO [0590019] TECNOLOGIA
PÉREZ CELESTINO, CARLOS PABLO [0590011] INGLES
PERNAS UBIERNA, ESTHER [0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
PLASENCIA MORAN, AINHOA DE [0590011] INGLES
RAMOS RAMOS, ALBERTO [0590017] EDUCACION FISICA
RENUNCIO PEREZ, JOSE MANUEL [0590011] INGLES
RIOCEREZO MARTINEZ, NIEVES [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
RODERO APARICIO, ANA MERCEDES [0590006] MATEMATICAS
RODRIGUEZ ELCOROBARRUTIA, ALBERTO [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANTONIO [0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
RUBIO CAMARA, SANTIAGO [0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
RUBIO VADILLO, AMAYA [0590006] MATEMATICAS
RUIZ MCDAVITT, CRISTIAN [0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
RUIZ DE LA ORDEN, MIGUEL PASCAL [0590010] FRANCES
SANCHEZ CARBALLO, M.ISABEL [0590011] INGLES
SANTAMARIA ORTEGA, JESÚS [0511007] FISICA Y QUIMICA
SANTAMARIA SAN MARTIN, RUBEN [0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
SANTIAGO GONZALEZ, ALBERTO [C1CAT] RELIGIÓN CATOLICA SECUNDARIA
SANTOS SENDÍN, DANIELA [0590011] INGLES
SERRANO LOPEZ, RAQUEL [0597PS] PEDAGOGIA TERAPEUTICA
SEVILLA MARTIN, JESUS MARIA [0590007] FISICA Y QUIMICA
TASCON PEÑA, JUANA MARIA [0590016] MUSICA
TESSIER NUÑEZ, DANIEL [0590006] MATEMATICAS
URBINA SOTO, SANDRA [0590019] TECNOLOGIA
VAZQUEZ MARROQUIN, MONICA [0590007] FISICA Y QUIMICA
VELASCO VICENTE, M. ROSA [0590006] MATEMATICAS
VILLALAIN MATALLANA, SARA [0590019] TECNOLOGIA
YENES VARELA, MARIA DEL CARM [0590006] MATEMATICAS
YIANACOU BÁRCENA, LYDIA [0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.2.3. Equipo directivo.

DIRECTOR
Alberto Pérez Ruiz

Jefe de Estudios
M^a Luisa Arauzo de la Puente

Jefes de Estudios Adjuntos

Patricia Gil Ais

Beatriz Colina Arreba

Rosa Velasco Vicente

Secretario

Ana Mercedes Rodero Aparicio

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

1.- Coordinación con los servicios sociales

Nuestro centro educativo persigue una enseñanza integral que aborde las tres dimensiones de la persona: biológica, psicológica y social. Desde este planteamiento, llevamos a cabo una coordinación con servicios educativos y otros de carácter social y sanitario de nuestro entorno, tanto públicos como privados; una coordinación que tiene diferentes niveles de profundidad, dependiendo de si se interviene con un alumno o familia, desde diferentes ámbitos o si se realizan campañas de sensibilización, difusión, o se gestionan recursos y ayudas.

De esta forma estamos interrelacionados con los siguientes recursos, entidades y organismos:

Servicios Educativos

- Programas y Servicios de la Dirección Provincial de Educación de Burgos. Servicio de Inspección, Área de Programas Educativos, Programa de Atención Domiciliaria a alumnos con enfermedades de larga convalecencia, Servicio de Becas, Aula Alternativa...
- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Burgos (EOEP). La coordinación se establece con aquellos cuyo sector engloba colegios de Primaria que están adscritos a nuestro centro. También, según existan casos que lo requiera, se solicita la intervención del Equipo Específico de Atención a alumnos con Alteraciones del Comportamiento.
- Colegios. Aquellos de donde proviene el alumnado de nuestro centro.

Servicios Sociales, básicos y específicos

- Centros de Acción Social (CEAS) del Ayuntamiento de Burgos. Concretamente con los CEAS Río Vena, Vadillos y Gamonal. Se deriva a las familias a esta institución cuando detectamos en el centro necesidades de carácter económico, de aprendizaje de la lengua española. Se realizan otras intervenciones según las problemáticas: absentismo escolar, familias multiproblemáticas, etc.

- Servicio de Protección a la Infancia de la Gerencia de Servicios Sociales. Tenemos la responsabilidad, y la asumimos, de colaborar con esta institución, cuando tenemos conocimiento fundado de una situación de riesgo o evidente desprotección de un menor de nuestro centro. La coordinación se procura permanente cuando la administración asume la guarda de un menor en uno de sus centros.
- Fundación Juan Soñador. Alumnos de nuestro centro, a partir de 2º de ESO, acuden diariamente al Proyecto Conexión de esta Fundación, para ser apoyados en su estudio y disfrutar de tutorías personalizadas, así como de actividades de ocio y tiempo libre.
- Federación Valdoco. Otros alumnos de 1º y 2º asisten al Centro de Atención y Compensación Socio-Educativa (CACE-Illera) de esta organización, para recibir también apoyo escolar y familiar, a través de su Escuela de Padres.
- Otras entidades sociales: Cáritas Diocesana. Cruz Roja Española, APACE y Asociaciones de Inmigrantes (como ACCEM, Burgos Acoge,...) entre otras.

Servicios Sanitarios

- Centro de Salud “Comuneros de Castilla”. En caso de accidente o urgencia que pueda producirse durante el horario lectivo, se acude a este centro de salud, comunicando de forma inmediata la incidencia a la familia del alumno afectado. Siempre se actúa con la máxima diligencia.
- Centros de Salud. Se deriva las familias cuando se observan o presumen deficiencias en los controles médicos de los alumnos, enfermedades, y otras situaciones que deban ser estudiadas por los facultativos correspondientes.
- Servicio de Paidopsiquiatría del Sacyl. Se celebran reuniones con especialistas de este servicio, en las que se coordina la intervención con alumnos que están siendo atendidos por ambas partes.
- **Hospital de la Seguridad Social General Yagüe. En la mayor parte de las ocasiones, la coordinación se establece con el Departamento de Trabajo Social.**

2.- Relaciones con las instituciones públicas y privadas

Dado que se trata de un centro abierto y preocupado por los problemas sociales y laborales, la relaciones con las instituciones públicas y privadas se potencian a través de las actividades extraescolares:

- visitas a fábricas.
- visitas a museos.
- visitas a la universidad.
- conferencias culturales.
- explicaciones del funcionamiento de órganos institucionales.
- derivación de alumnos a centros de formación y orientación laboral.
- exposiciones y campañas de sensibilización ciudadana.
- aulas de naturaleza.
- colaboración en deportes organizados por las distintas instituciones.

- intercambios con otros centros.
- asistencia a conciertos.
- colaboración entre la A.M.P.A. y el Centro.
- colaboración con las actividades formativas propuestas por el Ayuntamiento a través del programa “*La ciudad también enseña*”.

1.2.5. Consejo Escolar

Presidente: Alberto Pérez Ruiz

Jefe de Estudios: Marisa Arauzo de la Puente

Secretaria: Ana Mercedes Rodero Aparicio

Representantes del profesorado: Carlos de la Cal Burgoa, Carlos Peñalba

Miranda Cristina Ciruelos Marín, Ana Cuenca Hermosilla

Representantes de padres/madres: María Cruz Palacios Moral, Aitor Martín de la Fuente, María Muga Ruiz

Representante alumnado: Kevin Velasco Ludueña, Francisco Sainz Estébanez, Daniel Gil González

Representante del PAS: Begoña Briones Pérez

Representante del ayuntamiento: Guadalupe García Villegas

1.2.6. CCP

Presidente - Director	ALBERTO PÉREZ RUIZ
Jefe de Estudios	MARISA ARAUZO DE LA PUENTE
AAEE	LAURA MIGUEL GUITÉRREZ
Lengua Castellana y Literatura	CARMELO PALACIOS LÓPEZ
Matemáticas	ANGELA COLINO MERINO
Geografía e Historia	SANTIAGO RUBIO CÁMARA
Inglés	JOSÉ MANUEL RENUNCIO PÉREZ
Francés	MIGUEL PASCAL RUIZ DE LA ORDEN
Educación Física	NATIVIDAD DELGADO VICARIO
Biología y Geología	ALFREDO MARCOS REGUERO
Física y Química	JESÚS SANTAMARÍA ORTEGA
Dibujo	ANA PAREDES ARNÁIZ
Tecnología	JOSÉ M ^a PÉREZ GIMÉNEZ
Música	ENRIQUE GARCÍA REVILLA
Filosofía	AMANDA GÓMEZ
Clásicas - Latín	ROSA M ^a MORAL MAESO
Secretario-Economía	ALEJANDRO AGUILERA HERNANDO
Orientación	INÉS PASCUAL ANTÓN

1.2.7. Personal no Docente

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

- 1.- RODRÍGUEZ DÍEZ, ANABEL
- 2.- ROBLES HERNANDO, EDUARDO

ORDENANZAS

- 3.- BRIONES PEREZ, BEGOÑA
- 4.- VALLEJO GONZÁLEZ, ANABEL
- 5.- PALACIOS SAIZ, BLANCA E.
- 6.- SAIZ MANRIQUE, J. ÁNGEL

PERSONAL DE LIMPIEZA

- 8.- RODRIGO GÓMEZ, Mª CONCEPCIÓN
- 9.- GARCÍA PÉREZ, FERNANDO
- 10.- VALDIVIELSO VALLEJO, LAURA Mª
- 11.- ROMÁN YENES, Mª FRANCISCA
- 12.- MARTÍN IGLESIAS, INMACULADA
- 13.- RIOSEAS GÓMEZ, ANA ISABEL

AUXILIARES TÉCNICO-EDUCATIVAS

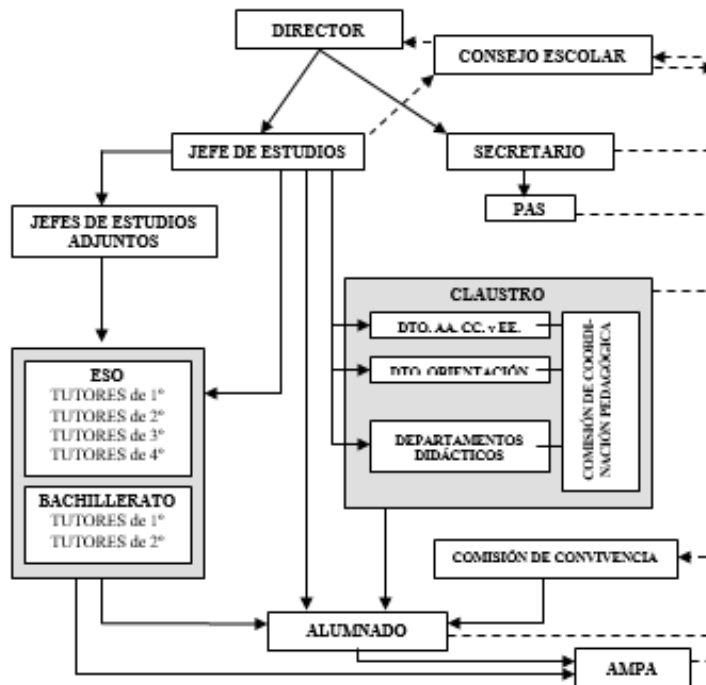
- 14.- SALGADO CASILLAS, YOLANDA
- 15.- CORRAL GÓMEZ, ADELINA

FISIOTERAPEUTA.

- 16.- PEDRO MEDRANO, INMACULADA DE

1.2.8. Organigrama

ORGANIGRAMA del I. E. S. COMUNEROS DE CASTILLA



1.2.9.

1.3.

1.4.

2. FINES Y VALORES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y con el artículo 11 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, cada centro debe elaborar un Proyecto Educativo de Centro (PEC). Éste guía la elaboración tanto de las Programaciones Didácticas que cada departamento redacta, como del Reglamento de Régimen Interior o de los diferentes planes que se diseñan y se ponen en marcha en el Centro para cada curso escolar. Entre éstos cabe destacar el Plan de Convivencia, el Plan de Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Orientación Académica y Profesional, así como los diferentes planes de apoyo y refuerzo (Educación Compensatoria, Medidas de Atención a alumnos con necesidades específicas de Apoyo Educativo, Plan de Acogida a nuevos alumnos). Todos estos planes y proyectos constituyen modos de aplicación y concreciones del PEC.

El Proyecto Educativo de Centro es un documento dinámico, que está en un proceso continuo de revisión y que se puede y se debe actualizar siempre que sea necesario.

Los principios que guían al IES “Comuneros de Castilla” en cuanto al desarrollo de su acción educativa son:

- El alumnado como centro y razón de ser de la educación. El aprendizaje en el instituto debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio.
- La creación de las condiciones que permitan al alumnado su pleno desarrollo personal y profesional, así como su participación efectiva en los procesos sociales, culturales y económicos de transformación.
- La formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa.
- La adquisición por parte del alumnado de competencias como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- Conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales.

El contexto sociocultural y económico, la situación del centro, las características del alumnado y el pensamiento de las personas que forman parte de la comunidad educativa influyen en el estilo educativo del IES Comuneros de Castilla.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Teniendo en cuenta estas premisas y recogiendo una dinámica de trabajo que se viene manteniendo en los últimos años, para el presente curso nos marcamos como **líneas prioritarias** de actuación las siguientes:

- **Mantener una convivencia armónica** entre todos los miembros de la Comunidad Educativa del IES Comuneros de Castilla, dentro de un marco de respeto a los principios democráticos, igualdad entre hombres y mujeres y a los derechos y libertades fundamentales. Tras el análisis de la memoria del último curso durante este año pondremos especial énfasis en estos dos apartados:

- **Aumentar la implicación de todo el profesorado en todas las cuestiones relacionadas con la convivencia escolar, tanto en el nivel preventivo como en el correctivo.**

Se sigue subrayando en la memoria del pasado curso como un aspecto a mejorar, sobre todo en el mantenimiento del orden y la convivencia fuera de las aulas. En el claustro de principio de curso se indicarán una serie de medidas que serán revisadas a lo largo de las reuniones de los órganos colegiados.

- **Realizar actividades sobre convivencia entre el alumnado.**

Son planes que surgirán de la reflexión en el Plan de Convivencia y que se enfocarán en su trabajo principalmente a través de la acción tutorial.

Participación en el proyecto de convivencia MAS.

Participación en el SEMINARIO del CFIE: LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS: UN RECURSO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN I.E.S. COMUNEROS DE CASTILLA

- **Atender a la diversidad del alumnado adaptando a las características individuales el currículum de cada etapa, adaptando también sus metodologías y buscando instrumentos para conseguir la equidad en la adquisición del conocimiento**

El proyecto de enseñanza inclusiva puesto en marcha el curso 2021-22 ha de ser dotado de la suficiente flexibilidad para que permita intervenir en las situaciones sobrevenidas que se producen a lo largo del curso. Ello obliga a una agrupación heterogénea y a la disponibilidad de recursos docentes que permitan afrontar estas variables (alumnado de escolarización tardía con necesidad de compensación educativa, detección de alumnado con necesidad de atención individualizada, etc.)

Se dispone de 3 grupos de codocencia, 2 en primero de ESO y 1 en 2º de ESO.

- **Continuar el proceso de digitalización en el aula con la generalización de los recursos digitales.**
 - Desarrollo del Plan Digital. Con el objetivo de recuperar el nivel 4 de competencia digital "CoDiCe TIC" en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
 - Completar la dotación de las aulas de diversificación.
 - El instituto llevará a cabo un plan de formación de centro que incluye: SEMINARIO: OPTIMIZACION DE LA EVALUACION FORMATIVA: HERRAMIENTAS DIGITALES Y COMPETENCIAS CLAVE I.E.S. COMUNEROS DE CASTILLA

- **Elaboración de un Plan de Internacionalización.**
 - Participamos en un proyecto Erasmus Plus. Este año con actividades de movilidad. Así mismo participamos en un seminario "Diseño plan de Internacionalización del Centro"

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	X
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	X
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X

5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	X
5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	X
5.11 Plan de mejora. *	
5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de autonomía	
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

Para facilitar el acceso a la PE a toda la comunidad educativa, se establecen los siguientes canales de difusión, asegurando la transparencia y accesibilidad:

1. Plataforma educativa online (Intranet)

- El PE será subida a la plataforma educativa del centro (ONEDRIVE), permitiendo el acceso a toda la comunidad escolar a través de credenciales personales y seguras. Esta medida garantiza que sólo los miembros de la comunidad educativa tengan acceso al documento.
- Se creará una sección específica donde la PE esté disponible para su consulta o descarga, asegurando que sólo se publiquen las partes no confidenciales, conforme a la normativa de protección de datos.

2. Página web del centro

- El centro habilita espacios en su página web institucional o en su intranet, en la que se pueden consultar los aspectos no confidenciales de la PE, como el calendario escolar, las actividades complementarias y extraescolares, y los proyectos educativos.

3. Tablones físicos del centro

- Se mantienen tablones informativos en áreas comunes del centro (como la entrada principal o la sala de profesores) donde se colocarán documentos con los aspectos más relevantes para la comunidad educativa, como los planes de actividades y eventos del curso.
- Este método asegura que también las personas que no tienen acceso a medios digitales puedan consultar la programación.

4. Reuniones informativas

- Se organizarán reuniones informativas al inicio del curso escolar, dirigidas a las familias y el profesorado, en las que se explicarán los aspectos más

relevantes del PE. Estas sesiones permitirán una mayor comprensión de los objetivos del curso, las actividades y el enfoque pedagógico del centro.

5. Boletines informativos y circulares

- A lo largo del curso, el centro emite circulares que incluyen aspectos destacados del PE, como cambios en el calendario, nuevas actividades o evaluaciones.
- Estos boletines se envían preferentemente por medios digitales, como correo electrónico, asegurando un uso responsable y seguro de los datos personales de los destinatarios.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Cumplimiento de objetivos: Grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto educativo.

2. Rendimiento académico: Evolución de los resultados académicos del alumnado.

3. Clima escolar: Indicadores de convivencia, participación y respeto en la comunidad educativa.

4. Participación: Nivel de implicación de los diferentes miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias).

5. Inclusión y equidad: Indicadores sobre la atención a la diversidad y medidas inclusivas implementadas.

6. Innovación y uso de TIC: Grado de implementación de nuevas metodologías pedagógicas y tecnológicas en el aula.

7. Satisfacción general: Valoración de las familias, alumnos y profesores sobre el desarrollo del proyecto educativo.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Encuestas y cuestionarios: A estudiantes, docentes y familias para valorar la percepción sobre el desarrollo del proyecto educativo.

2. Observación directa: Evaluación a través de la observación del ambiente escolar, la interacción entre alumnos y el trabajo en equipo.

3. Análisis de resultados académicos: Evaluación de la progresión académica mediante la comparación de calificaciones y logros.

4. Rúbricas de evaluación: Medición de objetivos cualitativos, como la participación y el desarrollo de habilidades transversales.

5. Reuniones y entrevistas: Reuniones con profesores, tutores y coordinadores para el análisis de los resultados y progresos observados.

6. Portafolios y proyectos: Evaluación a través del trabajo del alumnado y proyectos finales que evidencien el desarrollo de competencias adquiridas.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo directivo: Responsable de la evaluación global del proyecto educativo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del centro.

2. Claustro docente y CCP: Evaluará el impacto pedagógico del proyecto y las mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 3. Tutorías y Departamentos de Orientación:** Encargados de la evaluación del alumnado y la inclusión de los distintos programas educativos.
- 4. Consejo Escolar:** Proporcionará una visión global de la evaluación, involucrando a todos los sectores de la comunidad educativa (familias, profesorado, alumnos).
- 5. Familias y alumnado:** Participarán en la evaluación aportando su perspectiva sobre la calidad del proyecto educativo, mediante encuestas, reuniones o entrevistas.

7.4 Momentos de la evaluación.

- 1. Evaluación inicial (diagnóstica):** Se realizará al comienzo del curso para detectar las necesidades de la comunidad educativa y establecer los objetivos iniciales del proyecto.
- 2. Evaluación continua:** Durante el desarrollo del curso escolar, se aplicarán evaluaciones parciales periódicas, tanto cualitativas como cuantitativas, para detectar posibles áreas de mejora en la implementación del proyecto.
- 3. Evaluación trimestral:** En cada trimestre, se revisarán los indicadores y resultados obtenidos hasta el momento, valorando los progresos o ajustes necesarios.
- 4. Evaluación final:** Al término del curso escolar, se llevará a cabo una evaluación global que permita valorar el impacto del proyecto educativo en el centro, el alumnado, las familias y el profesorado, y tomar decisiones sobre la continuidad o modificación del proyecto. Que se incorporarán a la Memoria final del Centro

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Burgos, a 29 de octubre de 2024

Fdo.: Alberto Pérez Ruiz

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria

4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.

4.5 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

4.5.2 Programaciones ESO

4.5.3. Programaciones Bachillerato